

DIARIO DE LIMA.



Miércoles 27 de noviembre de 1822.—Ss. Facundo y Primitivo Mm. y Nra. Sra. del Milagro.
Jubileo circular en el Milagro.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 38' 18"—Se pone á las 6 h. 21' 42"—Debe señalar el reloj el medio día verdadero á las 11 h. 47' 41"

REMITIDO:

Como cosa estraña y opuesta que es al buen orden, y puedo decir á la debida observancia de las leyes el atropellamiento de un ciudadano honrado, me ha parecido indispensable remitir á ustedes, Sres, diaristas este artículo.

Pasaba por cierta calle el jueves 21 del presente en la noche, y oyendo algunas voces en una casa de abasto, me acerqué y me enteré que un cadete, no sé de que cuerpo, habia ido á comprar unas libras de chocolate, habiendo tratado mitad en papel y mitad en cobre. Este despues que tomó el efecto se hizo fuerte á titulo de caballero y oficial, pagando todo en papel, lo que defendió el dueño de la casa. En esto se presentó un clérigo arrebatando el pañuelo en que estaba el efecto, y manos á boca injurió públicamente al vendedor, y decantando su sacerdocio levantó las manos que-

riendo ponerlas en dicho vendedor, por tal de que recibiese todo en papel. La casa de un hombre de bien es sagrada. La defensa sobre el papel era justa. El clérigo no era comprador. Sirvanse ustedes instruirme de la calidad del crimen que este presbítero cometió, atropellando estos tres principios, y cual debe ser el escarmiento que sobre él pudiera hacerse para que se extinguiese esa propension que algunos sacerdotes tienen de vituperar al público á pretesto de la dignidad sacerdotal.

A LA MODA.

OCTAVA.

A tí, ó imperiosa fuerza de la moda
Te consagro mis versos reverente:
A tí, que si un capricho te acomoda
Sabes triunfar de cualesquiera gente:
Si en un dia acaso no la vences toda
Al segundo la encuentres obediente,
Digalo ver la emulacion que anima
El manto y saya á desterrar de Lima.

Aristómenes.

Manifiesto de las operaciones practicadas en el ramo de policía de esta capital, en los cuatro meses y días que estoy encargado de la limpieza y aseo de ella, con expresion de los muladares de basura antiguos que enteramente se han quitado y se sigue limpiando el resto, además del cuidado diario del barrido de calles, limpias de acequias, quitada de cañones y piedras de las puertas de las casas que impedian el tránsito, y demas atenciones de mi encargo, y es como se sigue.

Muladares que se han limpiado.

Cuartel 1.º
Calle de Nápoles.
Acequia-Alta.

Pacha-Camilla.
Santa Rosa vieja.
Nazarenas.

Calle del Huevo.

San Joaquin.

Cuartel 2. °

Cuartel 4. °

- Aldabas.
- Botica de San Pedro.
- Espalda de la Merced.
- Concepcion.
- Santo Tomas.
- La Moneda.
- El Tigre.
- San Ildefonso.
- Callejon de San Francisco

- Carrocería de Jesus Maria.
- Trinidad.
- Calle de Brabo
- Chacarilla.
- Faltriguera del Diablo.
- Ormeño.
- Villegas.
- Acequia-Alta.

Cuartel 3. °

Cuartel 5. °

- San Isidro.
- Suspiro.
- Mascaron,
- San Bartolomé.

- El Tajamar.
- Esquina de Chaves.
- Pileta de San Lázaro.
- Copacavana.

Cañones quitados de las puertas. . . . 216.

Resulta haberse limpiado treinta y dos muldares, quitado doscientos diez y seis cañones de las puertas, y varios montones de escombros anticuados, refaccion de puentes y empedrados, estar actualmente quitando el desmante del segundo patio de Palacio, sin desatender á lo demas que diariamente exige la policia y salud pública: suplicando el comisionado á sus paisanos reprehendan á sus criados el que no boten en las acequias cuanto les embaraza en sus casos, para obviar aniegos y ataques de los puentes; y al mismo tiempo que se le avise de cualquiera imperfeccion que adviertan los vecinos para su pronto remedio, de lo que se dará por muy satisfecho en obsequio del desempeño de su comision y gratitud á este noble vecindario. Lima y noviembre 25 de 1822.

Manuel Ramos.

AVISO.

Si alguna muger quisiere pasar al Alto-Perú por los intermedios de asistentá de la Sra. Condesa de Valle-hermoso, recurra á la casa de la Sra. doña Rosa Panizo, calle las Descalzas, donde ajustarán los partidos ó contratos. Adviértese que el buque da la vela el jueves 28 del corriente, en cuyo día debe verificarse el embarque.

Sres Editores del Diario de Lima. No es por curiosidad sola ni malicia, que es por interés propio el origen de mis preguntas: ¿pueden los empleados en la Renta de tabacós manejar éste ramo y tener tiendas públicas de cigarrería? ¿Pueden guardar para su venta en la calle la flor y nata del tabaco á fin de sostener el crédito de sus tiendas; y que los pobres como yo ni á peso de oro consigan sino la paja y brosa del estanco? Si pueden y ustedes me lo contestan así mañana, está mi tienda cerrada para siempre: sino pueden y se les corrige, ustedes y otros tomarán lo mejor, como yo así podré subsistir de mi trabajo, y no que como vamos los cigarrerros, pereemos los que no somos del estanco.

Aviso á los señores suscritores.

Es de tanta consideracion la pérdida que se ha sufrido en los números publicados hasta el día, que nos es imposible sobrellevar mas los costos de su impresion; por lo que suplicamos á los señores suscritores nos dispensen los restantes números.

TEATRO. *El Abate del Epee. Duo armontoso. Sarynete y la famosa guaragua La Serpentona.*—A las siete.

Lima, 1822.

Imprenta de Don José Masias